COPIA

NUMERO : (2.272)

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS.- IDEAL CIA LTDA COMPAÑIA LIMITADA

CUANTIA : USD $ 100.000,oo USD

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez de junio del año dos mil ocho, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES,** Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, el señor: RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en su calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA: INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL", tal como lo justifica con copia del nombramiento que certificado por mi el Notario agrego al protocolo del presente instrumento a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número: uno, tres, cero, cuatro, cuatro, dos, dos, ocho, tres, guión tres cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de AUMENTO DE CCAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS.- CIA LTDA IDEAL, al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA : INTERVINIENTE**.- Interviene al otorgamiento y suscripción del presente contrato, el señor RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en su calidad de GERENTE GENERAL, y Representante legal de la Compañía : INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS.- CIA LTDA IDEAL **SEGUNDA : DECLARACION**: El Señor RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en la calidad con la que interviene Gerente General y Representante legal de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA

IDEAL, declara libre y voluntariamente, que comparece a este acto al tenor y en cumplimiento de las Resoluciones tomadas por la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, efectuada el veinte de Mayo Del año Dos Mil Ocho, y que a dicha junta y al acta de la misma se refieren a todas las Declaraciones y Resoluciones a las que se hace referencia a lo largo de este instrumento.- **TERCERA.- ANTECEDENTES.-** **a)** La Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS COMPAÑÍA LIMITADA IDEAL CIA LTDA, se constituyo legalmente mediante escritura publica numero doscientos veinte y cuatro, con un capital social de CIEN MIL SUCRES, equivalentes a cuatro dólares de norte América, mediante escritura celebrada ante la Notaria Primera del cantón Manta, Señora MARIA FANNY MEDINA DE CEDEÑO, con fecha veinte y seis de Noviembre de Mil Novecientos Setenta Y Tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el trece de diciembre de mil novecientos setenta y tres, bajo el número: ciento treinta y ocho, y anotada en el Repertorio General, con el numero: Un Mil Doscientos Veinte y Seis, **b).-** Posteriormente, mediante Escritura Publica numero, Ciento veinte y uno celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Montecristi Señor CARLOS DEMETRIO PALACIOS MERO, con fecha veinte y seis de

Dr. Simón Zambrano Pinoargote
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Noviembre de Mil Novecientos Setenta y cinco, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución numero: R L guión uno, uno, cinco siete, (R L -1 1 5 7), inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón Manta, con el numero veinte y cinco, y anotada en el Repertorio General con el numero ciento ochenta y ocho, con fecha Veinte Y Cuatro de Febrero de Mil Novecientos Setenta Y Seis, se aumento el capital en novecientos mil sucres equivalente a treinta y seis dólares de los Estados Unidos de Norte América **c)**.- Mediante escritura Publica numero, quinientos cincuenta y seis, celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Montecristi, Doctor JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, con fecha veinte y seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución numero: noventa y cuatro guión cuatro guión dos, guión uno, (94-4- 2-1) cero, uno, tres siete (0137), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta con el numero Quinientos Cuarenta y Ocho, anotada en el Repertorio General con el numero mil doscientos cincuenta y seis, con fecha diez y siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, se aumento el capital social de la Compañía en la suma de Cuarenta y Nueve millones de sucres , equivalentes a un millón novecientos setenta dólares de los Estados

Unidos de Norte América,. El Capital Social original y los dos aumentos de capital posteriores se encuentran pagados en su totalidad **d)**.- Mediante Escritura Publica numero, treinta y siete, celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Montecristi, Doctor JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ; con fecha diez y ocho de Enero del año dos mil uno, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución numero: cero uno, guión P guión DIC guión cero cero uno siete dos , (01-P-DIC-00172) de fecha diez y seis de Mayo del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta con el numero trescientos Cuarenta y nueve, anotada en el Repertorio General con el numero cuatrocientos sesenta y cuatro, con fecha treinta de Mayo del año Dos Mil Uno se aumento el capital social de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, en la suma de Ciento Cincuenta millones de sucres equivalentes a seis mil dólares americanos, para alcanzar un capital social de Doscientos Millones de sucres, equivalentes a Ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norte América. El Capital Social original y los dos aumentos de capital posteriores se encuentran pagados en su totalidad **e)** .- Con fecha cuatro de Febrero del año dos mil uno, mediante escritura Publica numero doscientos sesenta y cuatro, celebrada ante el Señor Notario Público Cuarto del cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vinces, el

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Socio JOSE AGUDO ALVAREZ, procede a Ceder y transferir mil quinientas nueve participaciones, de cuatro centavos de dólar por un valor de sesenta dólares con treinta y seis centavos de dólares, a favor del socio Rodrigo del Jesús Agudo Valle, **f)**.-Con fecha siete de Septiembre del año dos mil cinco, ante el fallecimiento del señor: JOSE AGUDO ALVAREZ, socio de la empresa, IDEAL CIA LTDA, los herederos de este: MARIA TERESA AGUDO VALLE, JOSE DAVID AGUDO VALLE, ANGEL MOISES AGUDO VALLE, RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, y la cónyuge sobreviviente Señora: MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, acordaron la partición extra judicial entre los herederos Universales del causante JOSE AGUDO ALVAREZ, mediante escritura publica de PARTICION EXTRA JUDICIAL, entre los herederos antes nombrados, otorgada ante el señor Notario Publico, Primero del cantón Montecristi Abogado: DR. JAIME R. VILLAVICENCIO, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, bajo el numero: uno (1) y anotada en el Repertorio General número: quinientos diez y nueve (519), del veinte y cuatro de Febrero del año dos mil seis, inscripción ordenada mediante providencia judicial dictada el treinta y uno de enero del año Dos mil seis, por el señor Abogado Raúl Villavicencio Mendoza Juez Sexto (e) de lo Civil de Manabí, por lo que los antes nombrados herederos, pasaron ha hacer socios activos de la compañía .

Teniendo MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, como socia de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL Noventa y nueve mil participaciones de cuatro centavos de dólares cada una, valoradas en tres mil novecientos sesenta dólares. Con fecha, veinte y ocho de noviembre del año dos mil seis, el socio JOSE DAVID AGUDO VALLE, con el consentimiento de los socios de INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, Cede a favor de la señora MARIA TERESA AGUDO VALLE, los derechos y acciones que este mantenía sobre diez y nueve mil ochocientas participaciones, de cuatro centavos de dólares cada una, mediante escritura publica otorgada ante la Señora Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Publica Primera (e), legalmente anotada al margen de la matriz de constitución de INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL en el Registro Mercantil del cantón Manta con fecha: trece de diciembre del año dos mil seis. Alcanzando un total de ciento diez y ocho mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólares cada una valoradas globalmente en cuatro mil setecientos cincuenta y dos dólares es decir el sesenta por ciento del capital social de la compañía **g).-** Con fecha veinte y ocho de Noviembre del año dos mil seis, mediante escritura Publica numero dos mil ochocientos cuarenta y seis, celebrada ante la Señora Notaria Pública Cuarto del cantón Manta, Abogada

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

VIELKA REYES VINCES, el Socio JOSE DAVID AGUDO VALLE, procede a Ceder y transferir diez y nueve mil ochocientas participaciones, de cuatro centavos de dólar por un valor de Setecientos Noventa y Dos dólares, a favor de : MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, e inscrito en el Registro Mercantil de Manta el trece de diciembre del dos mil seis **h)**.- Con fecha veinte y ocho de Diciembre del dos mil seis, mediante escritura Publica numero: tres mil setecientos sesenta y cinco, la Socia MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, procede a realizar la donación gratuita e irrevocable de diez y nueve mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólares cada una a favor de RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, e Inscrita en el Registro de Donaciones en el Registro Mercantil de Manta bajo el numero: uno, y anotada en el Repertorio General con el numero ciento once con fecha diez de enero del año dos mil siete. **i.)**- Con fecha veinte de Noviembre del año Dos mil siete, mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, REALIZO EL AUMENTO DE CAPITAL de OCHO MIL DOLARES A CINCUENTA MIL DOLARES, lo cual fue aprobado por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución 07. DIC 00798, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, bajo el numero: novecientos ochenta y cuatro y anotada en el Repertorio General dos mil ochocientos

Cuarenta del treinta y uno de Diciembre del año 2007 **j).-** Con Fecha 20 de mayo del año 2008, la Junta General Universal extraordinaria de socios de la compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, autorizó el aumento de capital de la Compañía de $ 50.000,oo dólares a la suma de $ 100.000,oo dólares, mediante el Sistema de **CAPITALIZACION Y REINVERSION DE UTILIDADES** acumuladas al 31 de Diciembre del año 2007, tal como constan en los asientos contables respectivos del ejercicio económico del año dos mil siete **CUARTO.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el otorgante RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en su calidad de Representante legal de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, y cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios referida en antecedentes DECLARA: AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA, en $ 50.000,oo DOLARES, que sumados al capital actual alcanza una suma total del capital de $ 100.00,oo DOLARES **QUINTO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-**El capital social original de la Compañía, fue $100.00,oo sucres equivalentes a cuatro dólares USA y este fue pagado por los señores suscriptores mediante aporte, en numerario y especies, mientras que los dos aumentos de capital se lo hizo efectivo mediante compensación de crédito. Y el tercer aumento de capital se lo realizo mediante el pago en

Dr. Ramón Ramírez Chinoca
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

numerario. Siendo el ultimo aumento de capital anterior al actual pagado mediante el sistema de capitalización y reinmersión de utilidades al capital y CAPITALIZACION Y REINVERSION DE UTILIDADES AL CAPITAL por lo cual el presente aumento se encuentra íntegramente pagado por los socios en la proporción del cuadro de integración de capital constante en el acta de la Junta General Universal de socios de fecha 20 de Mayo del 2008.- **SEXTA.- REFORMA DEL CONTRATO DE COSNTITUCION DE LA COMPAÑÍA Y SUS ESTATUTOS SOCIALES.-** El Sr RODRIGO AGUDO VALLE, en su calidad de Gerente General de INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, declara reformado mediante este acto el Articulo Quinto del texto que fuere aprobado de la Junta General Universal de Socios llevado a efecto el día 20 de Mayo del año 2008 y que consta en el acta respectiva y cuya copia certificada se incorpora a la presente escritura, el mismo que dirá **ARTICULO QUINTO:** El capital Social de la Compañía es de CIEN MIL DOLARES USD, íntegramente suscrito y pagado Divididos en DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PARTICIPACIONES, iguales e indivisibles de 0.04 CC de dólar cada una, de conformidad con el cuadro de aportes y suscripciones de participaciones sociales que siguen:

NOMBRE	CAP. ACTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAP. PAG EN AUMENTO	CAPI SOCIAL	PARTC.
ANGEL AGUDO	7.425. US .	7.425 USD	7425 USD	14.850	371.250
RODRIGO AGUDO 102	12.875 . US .	12.875 USD	12.875 USD	25.750	643.750
TERESA AGUDO V	4.950 US	4.950 USD	4.950 USD	9.900	247.500
MARIA TRS VALLE	24.750 US	24.750 US D	24.750 USD	49.500	1.237.500
TOTAL	50..000	50..000	50..000	100..000	2.500.000

SEPTIMA.- DECLARACION JURAMENTADA: El Señor RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, actuando libre y espontáneamente y para dar cumplimiento al mandato Reglamentario señalado en el Inciso segundo del Articulo Once de la Resolución numero: Nueve, tres, Uno, Uno, Tres, Cero, Uno, Uno de fecha veinte y siete de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Tres, dictada por el Señor Superintendente de Compañías, DECLARA BAJO JURAMENTO, que el capital de esta Compañía, se encuentra correctamente integrado y pagado en la forma que ha quedado señalado en la presente minuta, y que en adelante el Capital Social de la Compañía será de CIEN MIL DOLARES DE NORTE AMERICA, ($ 100.000,oo USD) divididos en un Dos Millones Quinientas mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólares(USD 0.04 CC)cada una **OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** A la presente Escritura Publica de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos se agrega como tales el nombramiento del representante legal de la Compañía, con el cual acredita su personería, y copia certificada del acta General Universal de Socios de fecha veinte de Mayo del año dos mil ocho así como copia del balance **NOVENO.-LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de esta escritura pública.(Firmado.)

Dr. Simón Zambrano Pinoargote
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

Abogado MIGUEL ANGEL OZAETA MERO. Registro número: Mil Doscientos Cuarenta y Ocho . COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman . Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE** . -

RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE

Cc. 130442283 -3

EL NOTARIO.-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL CELEBRADA EL DIA DE 20 DE MAYO DEL 2008

En la ciudad de Manta siendo las nueve horas del día veinte del mes de Mayo del año Dos Mil Ocho en las instalaciones de la Compañía, sección administrativa, .las mismas que están ubicadas en la vía Manta Montecristi KLM 81/2, se reúnen los socios de la Compañía: INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA. IDEAL de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la misma, a saber:**1.-** la señora **MARIA TERESA VALLE CHAMORRO,** de nacionalidad Española, propietario de seiscientos diez y ocho mil setecientos cincuenta participaciones , de cuatro centavos de dólar cada una **2.- RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE,** de nacionalidad ECUATORIANA, propietario de trescientas veinte un mil ochocientos setenta y cinco participaciones de cuatro centavos de Dólar cada una, **3.- MARIA TERESA AGUDO VALLE,** legalmente representada por la Sra. MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, tal como lo justifica con el Poder Especial que se agrega a la presente acta, propietaria de ciento veinte y tres mil setecientos cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, **4.- ANGEL MOISES AGUDO VALLE.-** de nacionalidad ECUATORIANA, propietario de ciento ochenta y cinco mil seiscientas veinte y cinco participaciones de cuatro centavos de Dólar cada una Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de S/. 0.04 Centavos de DÓLAR cada una. Se designa entre los presentes, para que presida la sesión a la Sra.: MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, y para que actúe como Secretario al Sr. RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de Socios asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el cien Por ciento del Capital Social de la Compañía, capital que en su cien por ciento es de S/. 50.000, oo USD CINCUENTA MIL DOLARES. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los Socios presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse un solo punto del orden del día el cual es: a) Deliberar si aceptan o no el AUMENTO DE CAPITAL de la Empresa IDEAL CIA LTDA, de $ 50.000,oo USD (Cincuenta mil dólares) a $ 100.000,oo USD (CIEN MIL DOLARES), en base a lo que refleja el balance general de Utilidades del ejercicio económico del año 2007, en la suma de: $ 50.000, oo USD (CINCUENTA MIL DOLARES), y que consta en los asientos contables de la empresa, y Balance General de Sociedades presentado a las autoridades de control., para lo cual una vez aprobado este punto, se autorizara al Representante legal de la Compañía, para que realice el tramite respectivo en la Super Intendencia de Compañía, hecho que fuere se darán de

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

baja a las participaciones existentes y se suscribirán nuevas con la denominación y valor correspondiente, por lo que, de acuerdo a lo resuelto por la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, el cuadro de integración de capital quedará de la siguiente manera:

NOMBRE	CAP. ACTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAP. PAG EN AUMENTO	CAPI SOCIAL	PARTC.
ANGEL AGUDO	7.425. US .	7.425 USD	7425 USD	14.850	371.250
RODRIGO AGUDO 102	12.875 . US .	12.875 USD	12.875 USD	25.750	643.750
TERESA AGUDO V	4.950 US	4.950 USD	4.950 USD	9.900	247.500
MARIA TRS VALLE	24.750 US	24.750 US D	24.750 USD	49.500	1.237.500
TOTAL	,50..000	50..000	50..000	100..000	2.500.000

Es decir la suscripción del presente aumento mas el capital suscrito actualmente quedara de la siguiente manera: a).- El Socio ANGEL MOISES AGUDO VALLE, suscribe Trescientas setenta y un mil doscientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, b).- La Socia MARIA TERESA AGUDO VALLE, suscribe Dos cientos cuarenta y siete mil quinientas participaciones de cuatro centavos de Dólar cada una c).- El Socio RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE suscribe Seiscientas cuarenta y tres mil setecientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. d).- El Socio MARIA TERESA VALLE CHAMORRO suscribe un millón doscientas treinta y siete mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Cada uno de los prenombrados Socios de la Compañía, paga las participaciones en mediante el sistema de **CAPITALIZACION Y REINVERSION DE UTILIDADES** acumuladas al treinta y uno de Diciembre del año dos mil siete, según consta en el Balance y asientos contables de la compañía, con lo cual los socios suscriptores, cancelan en su totalidad el valor de las participaciones suscritas de conformidad con lo estipulado por la Junta General y universal de Socios de la Compañía, por lo que se pone a consideración de los socios este único punto cual es **aprobado** por unanimidad por los asistentes. Una vez resulto y aprobado el orden del día se autorizara al Gerente General de INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL para celebrar el instrumento legal de AUMENTO DE CAPITAL y su inscripción en el Registro Mercantil de Manta, y consecuentemente declara aprobado el Aumento de Capital de la Compañía, y las consecuentes reformas de los estatutos Sociales de la Empresa, reformándose el Art.: QUINTO, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital Social de la Compañía es de CIEN MIL DOLARES USD íntegramente suscrito y pagado Divididos en DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PARTICIPACIONES, iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, de conformidad con el cuadro de aportes y suscripciones de participaciones sociales que siguen:

NOMBRE	CAP. ACTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAP. PAG EN AUMENTO	CAPI SOCIAL	PARTC.
ANGEL AGUDO	7.425. US .	7.425 USD	7425 USD	14.850	371.250

RODRIGO AGUDO 102	12.875 . US .	12.875 USD	12.875 USD	25.750	643.750
TERESA AGUDO V	4.950 US	4.950 USD	4.950 USD	9.900	247.500
MARIA TRS VALLE	24.750 US	24.750 US D	24.750 USD	49.500	1.237.500
TOTAL	50..000	50..000	50..000	100..000	2.500.000

En éste estado, habiéndose agotado el orden del día, la Presidencia declaro, la sesión en receso para elaborar el acta correspondiente. En este estado habiéndose agotado el conocimiento y el orden del día, el Presidente de la Junta decidió dar lectura al presente instrumento, habiendo sido aprobado sin modificaciones ni observaciones, por lo cual firman para constancia todos los concurrentes a las 11H15 del mismo día que se levanta la sesión f).- RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, f).- ANGEL MOISES AGUDO VALLE, f).- MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, f).- MARIA TERESA VALLE CHAMORRO POR MARIA TERESA AGUDO VALLE .-

MRIA TERESA VALLE CHAMORRO
CI: 130174177-1
PRESIDENTE DE INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL .

RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE
CC: 130442283-3
GERENTE DE INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL .

Dr. Simón Zambrano Dinoes
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE
CC: 130442283-3
SECRETARIO DE LA JUNTA .- LO CERTIFICO

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS CORRESPONDIENTES, A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
Manta 20 de Mayo del 2008.

RODRIGO AGUDO VALLE
SECRETARIO.- LO CERFICO.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Dr. Simón Zambrano Vinces
MANTA - ECUADOR

Manta 28 de Marzo del 2008

Señor
RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE
Ecuatoriano, C.I.: 130447283-3
Tell.: 2310-[illegible]
Manta, Cond. Peñón del Mar Vía Barbasquillo
Ciudad

De Mi Consideración:

Por la presente cumplo en comunicarle que la Sociedad denominada COMPAÑÍA DE INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS "IDEAL CIA LTDA". En JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, celebrada el día 28 de Marzo del 2008, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de TRES años pudiendo ejercer la REPRESENTACIÓN LEGAL de la Empresa de manera individual; de acuerdo a la ley de Compañías y a los estatutos Sociales de la empresas

Sus atribuciones constan en la escritura Pública autorizada por el notario primero del cantón Manta ABOGADA MARTA FANNY RIVAS MEDINA de CEDEÑO el 26 de Noviembre de 1973 e Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 13 de Diciembre de 1973, bajo el Numero: 138 y anotado en el Repertorio General numero: 1.226

No dudando de su aceptación al cargo designado, me suscribo de Ud. y le presento mis felicitaciones
Atentamente.

MARIA TERESA VALLE CHAMORRO
PRESIDENTE
CC: 130174177-1
Española - Tell.: 2612 276 calle 14 Ave. 2 Manta

RAZON: ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.
Manta 28 de Marzo del 2008

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta Manabí

RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE
GERENTE GENERAL
CC: 130447283-3
ECUATORIANO
Cond. Peñón del Mar Vía Barbasquillo Manta

INSCRITA EN EL LIBRO MERCANTIL
Número 230
Tomo 140
Manta 13 de 2008
Abogada [illegible]
Del Cantón Manta

DOY FE: Que el documento que se me presenta es fiel copia de su original
Manta 04 ABR 2008
Dr. Simón Zambrano Vinces
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

REGISTRO MERCANTIL MANTA

CIUDADANIA

AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS

MANABI/MANTA/MANTA

27 JUNIO 1964

002- 0022 00873 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1964

CASADO MARIA PIA GONZALEZ BRAVO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE AGUDO

MARIA VALLE

MANTA 29/06/2004

29/06/2016

REN 0317191

160-0001 NUMERO

1304422833 CEDULA

AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

MANTA PARROQUIA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroscopicas en 01 fojas útiles, anverses reversos son iguales a sus originales. Manta 10 JUN 2008

Dr. Simón Zambrano Vinces
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador

FORMULARIO

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO - SOCIEDADES

101

Resolución No. 2008

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION		99 No. FORMULARIO	8638782
31 (O)RIGINAL/(S)USTITUTIVA	O	102 AÑO 2007	104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	
200 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			106 No. de empleados bajo nómina	240
201 RUC	1390013643001	INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL		
203 EXPEDIENTE	11733			

000 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS		500 PATRIMONIO NETO	
DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL		501 Capital suscrito o asignado o patrim. institucional	50,000
001 Oper. de activo con partes relac. del exterior	0	503 (-)Cap. suscrito no pagado, acciones en tesorería	0
002 Oper. de pasivo con partes relac. del exterior	0	505 Aportes socios /accionist para fut. capitalización	442,056.51
003 Oper. de ingreso con partes relac. del exterior	0	507 Reserva legal	22,125.68
004 Oper. de egreso con partes relac. del exterior	0	508 Reservas facultativa y estatutaria	27,934.83
005 TOTAL DE OPERACIONES (001+002+003+004)	0	509 Reserva de capital	1,108,804.52
		512 Reserva por valuación, donaciones y otras	2,851,220.19
ESTADO DE SITUACIÓN		513 Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	187,830.66
300 ACTIVO		515 (-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	0
310 ACTIVO CORRIENTE		517 Utilidad ejerc. (Después de Part. Imp. y Pers.	310,647.86
311 Caja bancos	877,187.48	519 (-) Pérdida del ejercicio	0
313 Inversiones financieras temporales	0	598 TOTAL PATRIMONIO NETO	5,000,422.25
315 Ctas y Docs. por cobrar clientes no relacionados	1,338,207.99	599 TOTAL PASIVO + PATRIMONIO (499+598)	9,893,781.39
317 (-) Provisión cuentas incobrables	21,941		
319 Ctas y Docs. por cobrar clientes relacionados	1,049,396.3		
321 Otras cuentas por cobrar	210,781.29	ESTADO DE RESULTADOS	
323 Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	0	600 INGRESOS	
324 Cred. Trib. a favor de empresa (IR) años ant.	0	601 Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%	330,533
325 Cred. Trib. a favor de empresa (IR) año corrien.	6,302.94	602 Ventas netas locales gravadas con tarifa 0%	4,853,609.69
326 Inventario de materia prima	843,718.25	603 Exportaciones netas	5,981,274.69
327 Inventario de productos en proceso	0	604 Ingresos provenientes del exterior	0
328 Inventario de suministros y materiales	377,548.03	605 Rendimientos financieros	0
329 Inventario prod. term. y mercad. en almacén	342,761.93	606 Otras rentas	33,689.73
330 Mercaderías en tránsito	548.86	607 Dividendos percibidos locales	0
331 Invent. repuestos, herramientas y accesorios	0	608 Otras rentas exentas	0
332 Seguros pagados por anticipado	0	609 Utilidad en venta de activos fijos	0
333 Arriendos pagados por anticipado	0	610 Ingresos por reembolsos (informativo)	0
334 Dividendos pagados por anticipado	0	699 TOTAL INGRESOS	11,199,107.11
338 Otros activos corrientes	41,015.4	700 COSTOS Y GASTOS	
339 TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,065,527.47	710 COSTO DE VENTAS	
340 ACTIVO FIJO		711 Invent. inicial bienes no prod. por la sociedad	0

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

ACTIVO FIJO TANGIBLE		712 Cpras net loc de bienes no prod por la sociedad	0
341 Terrenos	384,644.85	713 Importaciones de bienes no prod por la sociedad	0
342 Edificios	237,333.6	714 (-)Invent final bienes no prod por la sociedad	0
343 Obras en proceso	245,217.44	715 Inventario inicial de materia prima	315,283.4
344 Instalaciones	114,179.78	716 Compras netas locales de materia prima	6,461,054.07
345 Muebles y enseres	64,553.75	717 Importaciones de materia prima	0
346 Maquinaria y equipo	5,209,187.18	718 (-) Inventario final de materia prima	843,718.25
347 Naves, aeronaves, barcazas y similares	4,919,040.83	719 Inventario inicial de productos en proceso	0
349 Equipo de computación y software	35,287.56	720 (-) Inventario final de productos en proceso	0
351 Vehic, equipo de transp y equip caminero movil	132,198.68	721 Inventario inicial productos terminados	168,383.63
353 Otros activos fijos tangibles	24,578.26	722 (-) Inventario final de productos terminados	342,761.93
355 (-) Depreciación acumulada activo fijo	6,538,078.33	723 Baja de inventarios	0
357 (-)Dep acum. acelerada de veh, eq transp y camin	0	724 Sueldos, salarios y demás remuneraciones	538,336.15
359 TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE	4,828,143.6	725 Sueldos salar. y remun. a través de terceriz	0
ACTIVO FIJO INTANGIBLE		726 Aportes a Seg. social (incl. fondos de reserva)	127,740.17
361 Marcas, patentes, derechos de llave y similares	0	727 Beneficios sociales e indemnizaciones	175,341.1
363 (-) Amortización acumulada	0	728 Gasto provisión para jubilación patronal	186,319.38
368 TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE	0	729 Honorarios, comis. y dietas a personas nat	108,010.1
369 TOTAL ACTIVO FIJO (359+368)	4,828,143.6	730 Remuneraciones a otros trabajad. autónomos	38,162.5
370 OTROS ACTIVOS		731 Honorarios a extranjeros por serv. ocasionales	0
ACTIVO DIFERIDO		732 Mantenimiento y reparaciones	454,561.96
371 Gastos de organización y constitución	0	733 Arrend. bienes inmueb. prop. de person. nat	0
373 Gastos de investigación exploración y otros	0	734 Arrendam. bienes inmuebles prop. de sociedad	0
375 Saldo deudor de diferencial cambiario (Dic 2004)	0	735 Comisión a sociedades	98,881.35
377 Otros activos diferidos	110.32	736 Promoción y publicidad	2,438.28
378 (-) Amortización acumulada	0	737 Combustibles	91,240.25
379 TOTAL ACTIVO DIFERIDO	110.32	738 Lubricantes	0
380 ACTIVOS LARGO PLAZO		739 Arrendamiento mercantil local	0
381 Ctas Docs x cobr largo plazo client. relacionad	0	740 Arrendamiento mercantil de exterior	0
382 Ctas Docs x cobr largo pl client. no relacionad	0	741 Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	40,630.85
383 Ctas y Docs x cobrar a largo plazo otros	0	742 Suministros y materiales	71,352.77
385 (-)Provision ctas incobrab client. no relacionad	0	743 Transporte	38,552.68
387 Inversiones a largo plazo acciones y partícip	0	744 Gastos de gestión (agasajos trabajad. y clientes)	0
389 Inversiones a largo plazo otras	0	745 Gastos de viaje	0
393 Otros gastos anticipados largo plazo	0	746 Agua, energía, luz y telecomunicaciones	188,820.99
394 Otros activos	0	747 Notarios y registradores de la prop. o mercantil	0
397 TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	0	748 Impuestos, contribuciones y otros	22,922.27
398 Activos contingentes (informativo)	0	749 Depreciación de activos fijos	182,693.2
399 TOTAL DEL ACTIVO (339+369+379+397)	9,893,781.39	750 Deprec. acelerada veh. eq transp y camin	0
		751 Amortizaciones inversiones e intangibles	0
400 PASIVO		752 Provisión cuentas incobrables	0
410 PASIVO CORRIENTE		753 Amortiz. y gasto por diferencial cambiario	0
411 Ctas doc x pagar proveedores locales	2,068,395.73	754 Intereses y comisiones bancarias locales	43,714.44
413 Ctas doc x pagar proveedores del exterior	1,597,034.02	755 Intereses y comisiones bancarias a nivel	0

415 Obligaciones con [illegible]	500,000	756 [illegible]	0
417 Obligaciones con [illegible]	0	757 [illegible]	0
419 Prestamos de accionistas locales	0	758 Gastos [illegible]	0
421 Prestamos de accionistas del exterior	0	759 [illegible]	0
423 Obligaciones con la Administración Tributaria	58,866.88	760 [illegible]	0
425 [illegible]	89,703.98	761 [illegible]	2,270,027.26
427 [illegible]	0	762 Otros pasivos de [illegible]	0
429 [illegible]	245,990.61	763 [illegible]	230,118.32
429 [illegible]	70,650.33	764 Provisión [illegible]	0
430 [illegible]	0	765 [illegible]	0
431 [illegible]	0	799 [illegible]	10,728,104.94
432 [illegible]	0	800 [illegible]	
439 TOTAL PASIVO CORRIENTE	4,630,641.55	801 [illegible]	471,002.17
440 PASIVO LARGO PLAZO		802 [illegible]	0
441 Obligaciones con [illegible]	0	803 [illegible]	70,650.33
443 Otras obligaciones financieras de [illegible]	0	804 [illegible]	0
445 Obligaciones con [illegible]	0	805 [illegible]	0
447 Obligaciones con [illegible]	0	806 [illegible]	6,076.91
449 Prestamos de accionistas [illegible]	262,717.59	807 [illegible]	0
451 [illegible]	0	808 [illegible]	0
453 [illegible]	0	809 [illegible]	0
455 [illegible]	0	810 [illegible]	0
456 [illegible]	0	811 [illegible]	0
457 Provisiones para [illegible]	0	812 [illegible]	0
459 Provisiones	0	813 [illegible]	0
461 [illegible]	0	814 [illegible]	406,428.75
469 TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	262,717.59	815 [illegible]	0
470 PASIVO DIFERIDO		816 [illegible]	50,000
471 Anticipo clientes	0	817 Utilidad C814 Saldo utilidad [illegible]	356,428.75
473 Otros pasivos diferidos	0	818 [illegible]	96,607.19
479 TOTAL PASIVO DIFERIDO	0	819 [illegible]	19,726.58
480 [illegible]		820 [illegible]	6,302.94
481 [illegible]	0	821 [illegible]	0
489 [illegible]	0	822 [illegible]	0
498 Pasivos diferidos [illegible]	0	823 [illegible]	0
499 [illegible]	4,893,359.14	898 [illegible]	0
		899 [illegible]	70,577.67

Declaro que los datos proporcionados en esta declaracion son exactos y verdaderos, por lo que asumo las responsabilidades legales que de ellas se deriven (ART. [illegible] de codificacion 2004-026 de la L.R.T.I.)

CALCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA

		897 [illegible]	119,312.39
		B: ((0.2%PT)+(0.2%CyG)+(0.4%AT)+(0.4%Ip)-Ret	
		900 VALORES A PAGAR [illegible]	
198 CEDULA [illegible]	1304422833	901 PAGO PREVIO	0
199 RUC [illegible]	1302255169001	902 TOTAL IMPUESTO A PAGAR [illegible]	70,577.67
905 Crédito por [illegible]	70,577.67	903 [illegible]	0
906 Complementario [illegible]	0	904 [illegible]	

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracion... 17/4/2008

907 Notas de debito		0	999 TOTAL PAGADO				70,577.67
NOTA DE CREDITO DOLARES							
908 NOTAS DE CREDITO No		910 No		912 No		914 No	
909 NOTAS DE CREDITO VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0
COMPENSACION DOLARES							
916 Resolución No		918 Resolución No					
917 COMPENSACION DOLARES VALOR	0	919 USD		0			
921 (Campo 512 y 821) Ley No		922 Registro oficial No					
923 Fecha	no existe dato	924 Fecha		no existe dato		925 Fecha	

930 Firma del responsable

931 Sello

BANCO DEL PICHINCHA C.A.

La presente informacion reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 990174883155
Fecha Recaudacion: 16/04/2008

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroscopicas en 09 fojas útiles, anverso y reverso [redacted] iguales a sus originales, Manta 10 JUN 2008

Dr. Simón Zamorano Vinces
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador

ESTAS 012 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Dr. Simón Zambrano Vinces

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS. DOY FE.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Dr. Simón Zambrano Vinces
MANTA - ECUADOR

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Al margen de la escritura **No.224** de la constitución de la Compañía **INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMANETICIOS CIA, LTDA**. Con domicilio en Manta, de fecha veintiséis de Noviembre de mil novecientos setenta y seis, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, dice: Con esta fecha queda aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la Compañía INDUSTRIA DE ENLATDOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL, mediante resolución **08. P. DIC 0000435** de fecha veintiuno de agosto del dos mil ocho, otorgada por el Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo. **DOY FE.-**

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
MANTA - ECUADOR

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número 08.P.DIC. numeral 00435, de fecha 21 de agosto del 2008; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Tercero, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR a) El Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL, con domicilio en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.-** Manta, septiembre 01 del 2008.- Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto - Cantón Manta.-

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

REGISTRO MERCANTIL
MANTA

<DEJO INS . .

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA " INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS (826) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (2.148) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION Nº 08.P.DIC.0000435 DE FECHA : VEINTE Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B) POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO .- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEL TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON, DR. SIMON ZAMBRANO VINCES, EL DIA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- DEJO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.

MANTA, 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2.008

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Abgda. Nacio Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta